A C O R D A D A Nº 2/2024

En Bahía Blanca, a 1 día de julio de 2024, reunidos los señores Jueces de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Ba. Bca., doctores Sebastián Luis Foglia y Ernesto Sebastián;

CONSIDERARON:

Que la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, estableció un feriado de diez días hábiles, el que se extenderá del 15 al 26 de julio del cte. -ambos inclusive- para la jurisdicción de Ba. Bca. (Ac. CFABB nro. 2/2024).

Que, ante la proximidad de la feria de julio de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 115 del Reglamento para la Justicia Nacional y en la Ac. CSJN 13/2007, corresponde designar las autoridades de feria para atender ese receso judicial, en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca.

Se deja constancia que del contenido de la presente se ha interiorizado al Dr. José Fabián Asís como tercer magistrado (subrogante) del Tribunal que debido a su carácter y la mayoría alcanzada no suscribe la presente.

Por ello,

ACORDARON:

Designar como autoridades de feria en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, al Dr. Sebastián Luis Foglia del 15 al 20 y del 25 al 26 de julio de 2024 y al Dr. José Fabián Asís del 21 al 24 de julio de 2024.

Con lo que se da por terminado el acto, ordenando se registre, comunique y se dé cumplimiento, oportunamente, a lo dispuesto en las Acordadas 15/2013 y 24/2013 de la C.S.J.N; firmando los señores Jueces de Cámara, por ante mí de lo que doy fe.

SEBASTIÁN LUIS FOGLIA

ERNESTO SEBASTIÁN

Ante mí:

PAULA POJOMOVSKY
SECRETARIA DE CÁMARA

COPIA PARA PROTOCOLO

USO OFICIAL